MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO No. 0070-ARC-ENAP-2022

CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA DE COLOMBIA – ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA” Y EL SEÑOR ANTONIO NEIRA MEZA IDENTIFICACO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 73.116.593 DE CARTAGENA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE NEEL INGENIERÍA S.A.S. CON NIT No 901.598.079-6

CRP No. 42122 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: ANEXO 3
PÓLIZA No. 440-47-994000026844
FECHA DE EXPEDICIÓN: 05 DE OCTUBRE DE 2022

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:
PÓLIZA No. 44074-994000008369
FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EXPEDIDA POR: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

VALOR CONTRATO: **SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($71.504.364,51)** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES) DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y ELEMENTOS DE CONTROL O MANIOBRA DE MEDIA TENSIÓN DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”.

AMPAROS	%	V/R ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HATA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	20%	$ 14.300.873	29/09/2022	30/07/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 21.451.309,35	29/09/2022	30/11/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$ 3.575.218,23	29/09/2022	30/11/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLV	$ 200.000.000,00	29/09/2022	30/07/2023

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, cumpliendo de este modo, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Para constancia se firma la presente aprobación de las pólizas a los siete (07) días del mes de octubre del 2022.

Se verifico la póliza en la página de la Aseguradora Solidaria de Colombia SA: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx/ (Se anexa soporte)



Capitán de Fragata JAVIER ALBERTO BARÓN VILLAMIZAR
Jefe del Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Vo. Bo.

CC Patiño Ruiz Julieth Paola - DIADM _____

DO María del Mar Maya _____

Elaboró: AS11 Dilia Theran Ovaje – Auxiliar Contratos